

C.P. M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL

Toluca, México a 18 de diciembre de 2019.

**ASUNTO: INFORME RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/058/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2020-2022 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

**C.P. EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO  
DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con registro Número 057-2019, del Estado de México, con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574; vengo por medio del presente a dar cumplimiento a lo estipulado en el Código Administrativo del Estado de México y demás relativos a las obligaciones y funciones de los Testigos Sociales.

I. **Fecha de emisión:** Toluca, México a 18 diciembre de 2019.

II. **Datos generales del proceso adquisitivo:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/058/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2020-2022 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

TESTIGO SOCIAL

**III. Datos generales del Testigo Social:**

C.P. y M. en I. Javier Sabino Portocarrero Garduño, Testigo Social con número de registro 057-2019, del Estado de México; con domicilio en Instituto Literario 212 Pte., Colonia Centro, en Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono (722) 2144574, email [jsportocarrero1@gmail.com](mailto:jsportocarrero1@gmail.com).

**IV. Antecedentes de Contratación: CONTRATO CTS/009/2019**

**V. Definiciones relevantes en el texto del testimonio que se emita.**

**Introducción:**

Uno de los factores que influye en la atención médica que el ISSEMYM otorga, es la disponibilidad de sangre y sus componentes en la cantidad necesaria y con características de calidad y seguridad que garanticen el cumplimiento de las normas de salud vigentes. Los Bancos de Sangre trabajan para permitir realizar transfusiones oportunas y seguras.

La importancia de este servicio está vinculada con regulación de las actividades relativas a la disposición de sangre y componentes sanguíneos con fines transfusionales con el objetivo de incrementar la autosuficiencia de los productos sanguíneos y de garantizar la máxima reducción de los riesgos asociados, promoviendo condiciones uniformes en la terapia transfusional en las unidades médicas del Instituto.

La sangre y los componentes sanguíneos para uso terapéutico deben reunir los requisitos de calidad necesarios a fin de que resulten inocuos o no patogénicos, funcionales y, en su caso, viables. Para ello, la evaluación del donante, la obtención, la extracción, los análisis, conservación, preparación, suministro, transportación, recepción, utilización y, en su caso, destino final de las unidades sanguíneas y sus componentes, se efectúa observando los lineamientos que establece la **Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre del 2012.

La evaluación del donante es fundamental para determinar si pasa al procedimiento de donación o no.



## TESTIGO SOCIAL

Todos los componentes sanguíneos colectados deben ser estudiados para la detección de marcadores de agentes infecciosos transmisibles por transfusión, tales como el virus de la inmunodeficiencia humana, los virus B y C de la hepatitis, Trypanosoma cruzi, Treponema pallidum y otros que según diversas circunstancias se hagan necesarios. Para ello, en este servicio se contempla la provisión de equipo y el abastecimiento de los insumos necesarios para realizar los análisis de las unidades sanguíneas.

El ISSEMYM tiene un alto compromiso con la atención del paciente, con calidad y oportunidad.

### **Objetivo:**

Brindar el servicio de Banco de Sangre que apoye, la evaluación del donante, la extracción, los análisis, la conservación, preparación, suministro y utilización de componentes sanguíneos inocuos.

### **Consideraciones:**

Se anexa en el requerimiento del servicio una unidad médica más: Hospital Regional Toluca, el cual cuenta ya con el personal necesario para operar el Servicio de Transfusión con Centro de recolección (Puesto de Sangrado), apoyando su funcionamiento, en beneficio del paciente. Por lo tanto, el servicio se prestará a las siguientes 6 unidades médicas:

- Centro Médico ISSEMYM Toluca (Banco de Sangre)
- Centro Médico ISSEMYM Ecatepec (Banco de Sangre)
- Hospital Materno Infantil (Banco de Sangre)
- Centro Oncológico Estatal (Servicio de Transfusión con Centro de Recolección)
- Hospital Regional Tlalnepantla (Servicio de Transfusión con Centro de Recolección)
- Hospital Regional Toluca (Servicio de Transfusión con Centro de Recolección)

El requerimiento ya considera un segundo Citómetro de Flujo en el Centro Oncológico Estatal, unidad médica de tercer nivel que cuenta con la Unidad de Trasplante de Médula Ósea y atiende a pacientes con padecimientos hematológicos como leucemias, mielomas, síndromes mielodisplásicos, linfomas, hemoglobinuria paroxística nocturna, síndromes mieloproliferativos, anemias y síndrome hipereosinofílico, para los cuales la citometría de flujo es una herramienta fundamental para la confirmación del diagnóstico, la valoración de

TESTIGO SOCIAL

una enfermedad mínima residual, la valoración del tratamiento a seguir y seguimiento de pacientes hemato-oncológicos.

Con fecha 6 de diciembre de 2019, en la reunión extraordinaria del comité CAS/053E/19, ante mi presencia se dio por iniciado el presente procedimiento de licitación, con la revisión y aprobación de bases.

El día 7 de noviembre se emitieron las bases de conformidad a la normatividad, vigente no 025-2019 en los periódicos "EL SOL DE MÉXICO" Y "EL HERALDO DEL ESTADO DE MÉXICO" así como en el sistema electrónico de internet (Compramex); los días 7, 8 y 11 de noviembre de 2019.

No hubo junta de aclaraciones.

El día 12 de diciembre a las diez horas se inició el procedimiento de presentación y apertura de bases. La única empresa que se registró fue Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V. e Importadora Bassab, S.A. de C.V. en participación conjunta. Posteriormente al inicio del acto se le pidió a las empresas presentaran sus sobres con sus propuestas Técnica y Económica.

Ante mi presencia se inició con la apertura del sobre con el contenido de la propuesta Técnica, de manera conjunta con el área de apoyo a comités me di la tarea de revisar documento por documento de acuerdo con las bases para verificar que incluían todos y cada uno de los requisitos que se solicitaban. Dicha propuesta contenía 4,131 fojas útiles debidamente foliadas. Punto que he venido considerando de suma importancia para evitar cualquier reclamación y que el área usuaria tenga la certeza de que al hacer el análisis cualitativo se haya incluido toda la información necesaria y pueda emitir el dictamen preciso respecto a este tema.

A continuación, se apertura el sobre con la propuesta económica de igual manera en mi presencia y también debidamente foliadas presentando como un importe total mínimo de \$ 165'685,611.19 (Ciento sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos once pesos 19/100 M.N.) y un importe total máximo de \$278'022,988.47 (Doscientos setenta y ocho millones veintidós mil novecientos ochenta y ocho pesos 47/100 M.N.).





TESTIGO SOCIAL

Para terminar el acto se le notificó al proveedor que el fallo de adjudicación se realizará el día 16 de diciembre del presente a las 17:00 Hrs.

Acto continuo me presenté con el área usuaria previo a dictaminar el fallo para conocer desde el punto de vista analítico los pormenores para tomar la resolución conducente.

La Dirección de Gestión y Control mediante oficio 207C0401430000L/DGC/3284/2019, de fecha 13 de diciembre presentó su valoración técnica, en el cual consideraba que la empresa licitante había cumplido cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos solicitados por el Área usuaria y plasmadas en las bases. Así mismo se recibió por parte de la Unidad Jurídico-Consultiva y de Igualdad de Género su valoración técnica desde el punto de vista legal concluyendo que también cumplía con los requisitos plasmados en las bases.

Con fecha 16 de diciembre a las 17:00 me presenté en el área de Obras de la Dirección de Adquisiciones para presenciar el fallo de adjudicación.

En el cual se le indicó a la empresa Productos y Equipos Kitflat, S.A. de C.V. e Importadora Bassab, S.A. de C.V. en participación conjunta, los pormenores del análisis cualitativo de su propuesta, así como que se convertía en la empresa adjudicada para este procedimiento.

El monto adjudicado fue:

IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
\$ 165'685,611.19	\$278'022,988.47
(Ciento sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos once pesos 19/100 M.N.)	(Doscientos setenta y ocho millones veintidós mil novecientos ochenta y ocho pesos 47/100 M.N.)

Se le informó que tiene un plazo de 10 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la fecha que le fue informado el fallo, así como que también cuenta con diez días hábiles posteriores a la firma del contrato para presentar su garantía de cumplimiento equivalente al 10% del importe

M

TESTIGO SOCIAL

total máximo del contrato antes de I.V.A. y las opciones con las que cuenta para presentarlo.

**VI. Referencia de procedimientos adquisitivos y de contratación de Servicios en que haya participado el Testigo Social, Unidad Contratante, servidores públicos y demás participantes:**

RESPECTO AL TESTIGO SOCIAL EN LOS PROCESOS ADQUISITIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO COMO SON LAS SIGUIENTES INVITACIONES RESTRINGIDAS IEEM/IR/04/2011; IEEM/IR/05/2011 Y IEEM/IR/06/2011; Y SON LOS PRIMEROS PROCESOS EN QUE SE UTILIZA ESTA FIGURA JURÍDICA, QUE QUEDÓ PLASMADA EN LA ADICIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO AL LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE MÉXICO EN EL EJERCICIO FISCAL 2011, Y CON RESPECTO A LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO EMITIDO NO. IEEM/CG/46/2011, DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2011, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA EL CONSEJO GENERAL.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO ELECTRÓNICO PARA OCUPAR LAS PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL 2013.

LPN/ISSEMYM/031/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2019 DE MEDICAMENTO DENTRO DEL CUADRO BÁSICO CON SERVICIO INTEGRAL DE CÁNCER, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/059/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN MULTIANUAL 2019-2020 DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN DE USO GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/041/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2019 DE MEDICAMENTO DENTRO DEL CUADRO BÁSICO (PATENTE Y PRODUCTOR ÚNICO) CON SERVICIO DE ENTREGA A PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.



TESTIGO SOCIAL

LPN/ISSEMYM/060/2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2019 DE MEDICAMENTO DENTRO DEL CUADRO BÁSICO GENÉRICO Y SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA A PUNTOS DE CONSUMO Y PUNTOS DE ENTREGA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/019/2018 RESPECTO A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2018-2021 DE INSUMOS DE PRÓTESIS Y MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/016/2019.REFERENTE A LA CONTRATACIÓN 2019-2022 DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES ESPECÍFICOS EN UNIDADES MÓVILES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LPN/ISSEMYM/017/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2019-2020 DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN DE USO GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

LPN-44065003-003-2011, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA "B" CHALCO.

LP/ST/004/2012, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INFORMÁTICO PROFESIONAL E INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA RENOVACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO RELACIONADO CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE LICENCIAS Y/O PERMISOS PARA CONDUCIR VEHÍCULOS, ASÍ COMO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL PARA OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

CAS-LPNP06/2019/LX-LEM CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARTUCHOS ORIGINALES PARA IMPRESORAS ASIGNADAS EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TESTIGO SOCIAL

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IEEM/LPN/04/2019; REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ADQUISICIÓN DIRECTA AD/SRTVM/DAYF/017/19; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE SERIES Y CONTENIDOS; SERVICIOS DE INSERCIONES DE REVISTAS Y PAUTA TELEVISIVA PARA DIFUNDIR CAMPAÑA DE LA BARRA PROGRAMÁTICA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE Y LA PROGRAMACIÓN DEL NUEVO CANAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE NOTICIAS.

ADQUISICIÓN LA LPN/ISSEMYM/032/2019 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN MULTIANUAL 2020-2021 DE MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE CURACIÓN PARA CARDIOCIRUGÍA Y HEMODINÁMIA CON PRÉSTAMO DE EQUIPO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/033/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA TERAPIA DE INFUSIÓN CON PRÉSTAMO DE BOMBAS DE INFUSIÓN PERFURSORES BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/037/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2020-2022 DEL SERVICIO DE MEZCLADO DE MEDICAMENTOS ESTÉRILES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/039/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2020-2022 DEL SERVICIO DE CICLOS DE HEMODÍALISIS BRINDADOS POR UN TERCERO, PARA LOS PACIENTES DE LOS CENTROS MÉDICOS ISSEMYM TOLUCA Y ECATEPEC, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPN/ISSEMYM/055/2019 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN 2020 DE MEDICAMENTO DENTRO DE CUADRO BÁSICO (GENÉRICO, PATENTE Y



C.P. M. en I. JAVIER S. PORTOCARRERO GARDUÑO

TESTIGO SOCIAL

PRODUCTOR ÚNICO), SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA Y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

**CONCLUSIONES:**

Después de haber participado en **INFORME RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/ISSEMYM/058/2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL 2020-2022 DEL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE, PAGO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA O INSUMO EMPLEADO, CON PRÉSTAMO DE EQUIPOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO;** Concluyo que dicho procedimiento se llevó de acuerdo con todos y cada uno de los lineamientos que se encuentran contemplados en la normatividad aplicable al presente caso.

Que he recomendado a la Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios que se pudiera considerar expresamente como causa de deshechamiento de las Propuestas Técnica y Económica el que no presenten foliadas todas y cada una de las hojas de estas propuestas, para que las áreas usuarias tengan la seguridad jurídica de que posteriormente de que haga el análisis cuantitativo, tengan la información fehaciente que es requerida en las bases.

ATENTAMENTE



C.P. Y M. EN I. JAVIER SABINO PORTOCARRERO GARDUÑO  
TESTIGO SOCIAL REG. NO. 057-2019